



Ayuntamiento
de La Bañeza

CONCEJALÍA DE DEPORTES
PISCINA DE VERANO

HORARIO: 11:00 A 21:00 H.
Período de Apertura:
del 19/06/2010 al 19/09/2010

TARIFAS 2010

ENTRADA MAYORES DE 14 AÑOS	1.92 €
ENTRADA MENORES DE 14 AÑOS	0.96 €
BONO FAMILIAR (PADRES E HIJOS MENORES DE 18 AÑOS)	51.17 €
BONO INDIVIDUAL MAYORES DE 14 AÑOS	25.59 €
BONO INDIVIDUAL MENORES DE 14 AÑOS	12.79 €
BONO INDIVIDUAL MAYORES DE 18 AÑOS CUYA UNIDAD FAMILIAR TENGA BONO FAMILIAR	12.79 €

BONIFICACIONES:

50% de bonificación por pensionista o jubilado

10% de bonificación de estos precios aplicable en todo caso a las familias numerosas que cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- Que por número de hijos a cargo se consideren familia numerosa.
- 2.- Que se hallen empadronadas en el municipio de La Bañeza.

PERSONAS CON CARNET (de piscina del año anterior o de piscina climatizada):

1. Hacer el ingreso en el banco y cuenta señalado.
2. Al acceder por 1ª vez a la piscina, presentar:
 - a. El justificante del ingreso.
 - b. El carnet del año anterior o de piscina climatizada.
 - c. El D.N.I.
 - d. En caso de bonos familiares, presentar los carnets de familia.

PERSONAS QUE DESEEN OBTENER EL CARNET DE PISCINA POR 1ª VEZ:

1. Recoger y rellenar formulario (Ayuntamiento, Ibefe, Piscina, Web)
2. Hacer el ingreso en el banco y cuenta señalado.
3. Presentar en la piscina:
 - a. Formulario con foto debidamente cumplimentado
 - b. El justificante del ingreso
 - c. Documentos acreditativos para bonificaciones y bono familiar.

Nota: Las personas que no tengan el bono y estén comprendidas en 13 y 14 años, deberán presentar el DNI para el acceso a las instalaciones.

INGRESO: Banco Herrero Sabadell 0081 5180 68 0001119313